



Manual de Seguridad social, por Hermes Ahumada Pacheco. - Editorial Andrés Bello. 1972.

657682  
La seguridad social es, jurídicamente hablando, el estudio de los riesgos sociales, y estos últimos consisten en "las contingencias o eventualidades que el hombre debe afrontar en relación con su vida y su trabajo". Caben dentro del concepto desde los riesgos naturales a la condición humana hasta los provenientes de la profesión u oficio que cada uno ejerce y, en fin, los que provienen de la complejidad misma de la estructura de la sociedad contemporánea.

En los diversos capítulos se consideran la medicina social, la asistencia social, los seguros sociales y los servicios sociales. El carácter internacional de este derecho, su condición misma de atribución o facultad ejercitable por el ser humano, la organización financiera de las instituciones encargadas de tales servicios o prestaciones, forman un apretado sector de la obra. En seguida, se estudian con acuciosidad y minucioso conocimiento las instituciones positivas de la Seguridad social chilena, en las que entran los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, la revalorización de pensiones, el seguro social, la medicina social, la medicina preventiva, la medicina curativa, los derechos de los empleados particulares, la continuidad de la previsión y los organismos administrativos encargados de este campo tan vasto de la protección del individuo.

EL MERCURIO - VALPARAISO - P. 13  
26 - XI - 1972

**Manual de seguridad social. [artículo]**

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1972

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Manual de seguridad social. [artículo]

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile